



intimate

CIUDADANÍA, CUIDADOS Y DERECHO A ELEGIR

Micropolíticas de la Intimidad en el sur de Europa

PORTUGAL | ESPAÑA | ITALIA

INTIMATE es un proyecto de investigación de 5 años de duración centrado en la ciudadanía íntima **LGBTQ+** (lesbiana, gay, bisexual, trans*, queer) en el sur de Europa, que consta de un grupo de consultoras/os internacionales, así como de un equipo interdisciplinar de investigadoras coordinado por Ana Cristina Santos.

TEMAS Y ESTUDIOS

PAREJAS	2015 > 2016
RELACIONES LESBIANAS	STUDIO 1
POLIAMOR	STUDIO 2
PARENTALIDAD	2016 > 2017
REPRODUCCIÓN ASISTIDA	STUDIO 3
GESTACIÓN SUBROGADA	STUDIO 4
POLÍTICAS DE ATRIBUCIÓN DE NOMBRE A NIÑAS/OS	STUDIO 5
AMISTAD	2017 > 2018
CUIDADOS Y PERSONAS TRANS	STUDIO 6
COHABITAR CON AMIGOS/AS	STUDIO 7

EQUIPO

Ana Cristina Santos INVESTIGADORA PRINCIPAL
 Ana Lúcia Santos
 Beatrice Gusmano
 Luciana Moreira
 Pablo Pérez Navarro
 Tatiana Motterle
 Mafalda Esteves GERENTE DE INVESTIGACIÓN

ces.uc.pt/intimate
 intimate@ces.uc.pt
 facebook.com/ces.intimate

RESUMEN

La **amistad** es un componente crucial de la intimidad. Las redes de amigas/os, que incluyen a exparejas y a parejas actuales, desempeñan un papel central en la gestión diaria de la vida cotidiana de la población **LGBTQ+**, especialmente en situaciones de vulnerabilidad estructural y precariedad.

Las amigas/os y la familia contribuyen aún más a desestabilizar el binarismo heterosexual/homosexual, lo cual desafía las expectativas (hetero)normativas sobre quién pertenece al espacio más íntimo.

Mediante un análisis empírico de la amistad, **INTIMATE** ofrece una aportación de gran valor para repensar las prácticas de cuidado, así como la ciudadanía íntima más allá del parentesco en el sur de Europa.

RESULTADOS & RECURSOS ADICIONALES EN LÍNEA

<https://www.ces.uc.pt/intimate>

SEPTIEMBRE 2018 © INTIMATE
 INTIMATE es el primer proyecto de investigación sobre ciudadanía íntima LGBTQ+ en el sur de Europa financiado por el EUROPEAN RESEARCH COUNCIL. Su sede se encuentra en el CES (CENTRO DE ESTUDIOS SOCIAIS) (UNIVERSIDAD DE COÍMBRA, PORTUGAL), entre 2014 y 2019 (Starting Grant n. 338452).



intimate

CIUDADANÍA, CUIDADOS Y DERECHO A ELEGIR

Micropolíticas de la Intimidad en el sur de Europa

PORTUGAL | ESPAÑA | ITALIA

AMISTAD LGBTQ+ en el Sur de Europa hoy

INFORME ANUAL 3 2017 2018

AMISTAD LGBTQ+ en el Sur de Europa hoy

CONJUNTO DE DATOS

90 HISTORIAS DE VIDA
POBLACIÓN LGBTQ

72 ENTREVISTAS
A EXPERTAS/OS

QUIÉN ENTREVISTAMOS EN 2017

30 ENTREVISTAS **BIOGRÁFICAS**
Participantes de 25 a 49 años de edad, **autoidentificadas como transgénero o no binarias** para el estudio sobre cuidados, y personas autoidentificadas como **LGBTQ+ QUE COHABITAN CON AMIGAS/OS** en la vida adulta

12 ENTREVISTAS **EN PROFUNDIDAD**
EXPERTAS/OS: Profesionales de salud, abogadas/os, investigadoras/os, activistas, funcionarias/o, políticas/o, juristas y arquitectas/os

DESTACADOS

- Los **límites** entre el **amor, la amistad y el parentesco** son **difusos y dinámicos**.
- Cuidar de los demás** ocupa un **lugar importante en las biografías trans**, y es fundamental en la vida de las **personas LGBTQ+ que deciden cohabitar**.
- Como personas con un conocimiento corpóreo incalculable, las personas **trans y no binarias** proporcionan un **apoyo material, emocional, simbólico y técnico crucial a los demás**. En gran medida, este apoyo sigue sin ser reconocido en la literatura sobre el cuidado.
- La **amistad** se relaciona con el autocuidado y se describe como un espacio de liberación de dinámicas opresivas dentro de la familia de origen y/o de la pareja.

RESULTADOS LO QUE LOS DATOS INDICAN

- Las/os participantes confían en **las redes de cuidado entre amigas/os en la vida diaria**.
- Las/os amigas/os surgen como una fuente principal de apoyo emocional y material**, sobre todo para los participantes transgénero y personas no binarias.
- La población LGBTQ+** elige vivir con amigas/os por una gran variedad de razones, entre las que se incluyen los **precios desorbitados, la precariedad y las experiencias pasadas de transfobia y homofobia** durante la búsqueda de vivienda o la cohabitación.
- Los alquileres aumentan debido a la **gentrificación**, y esto hace que vivir por cuenta propia no sea asequible. Esto se vuelve especialmente grave cuando la **población LGBTQ+ se ve obligada a compartir la vivienda con personas** que podrían comprometer su **seguridad y bienestar personal**.
- Tener **mascotas** y compartir el **cuidado de mascotas** consolida los **lazos relacionales** entre amigas/os.
- Para las/os **migrantes LGBTQ+**, vivir con amigas/os que también han migrado representa una forma de encontrar **apoyo emocional y práctico**.
- La convivencia con amigas/os puede llegar a convertirse en una auténtica **herramienta de supervivencia** para **las/os solicitantes de asilo trans racializadas/os**.

RECOMENDACIONES

PROTECCIÓN LEGAL PARA PERSONAS LGBTQ+ QUE COHABITAN

Recomendamos **extender los derechos relacionados con la conyugalidad a todas las formas de cohabitación**, independientemente de los vínculos sexuales o afectivos, y del número de cohabitantes. Con base en la ley portuguesa sobre economías compartidas, e impulsándola más allá, se **incluiría**:

- Régimen jurídico de días libres, licencias pagadas y regímenes fiscales** equivalente al del matrimonio y la pareja de hecho.
- Protección específica en caso de fallecimiento del inquilino** (por ejemplo, transferencia de contratos de alquiler, prioridad en la compra de la vivienda).
- Posibilidad de **acogimiento y adopción** equivalente a la del matrimonio, la pareja de hecho y/o la unión civil.
- Regímenes de propiedad** equivalentes a los del matrimonio (por ejemplo, comunidad de bienes, derechos de sucesión).
- Derecho a elegir a los **cohabitantes** como personas de referencia para **visitas hospitalarias y toma de decisiones médicas**.
- Protecciones específicas contra la violencia entre cohabitantes**.
- Respeto a los vínculos de cohabitación en el acceso a las **residencias de la tercera edad**.
- Permiso de residencia y de trabajo para los cohabitantes migrantes** según lo establecido para las parejas casadas.

ABORDAR LA VULNERABILIDAD HABITACIONAL DE LA POBLACIÓN LGBTQ+

La **población LGBTQ+** enfrenta dificultades específicas en el acceso a la vivienda. Para desarrollar políticas eficaces en relación con este tema, **se alienta firmemente el financiamiento público de investigaciones sobre**:

- Régimen jurídico de **licencias laborales y regímenes fiscales** equivalente al del matrimonio y la pareja de hecho.
- LGBTQ+ sin hogar**.
- Formas de **desposesión y desplazamiento de la población LGBTQ+** como consecuencia de la gentrificación.
- Formas de **discriminación interseccional** a las que se enfrenta la **población LGBTQ+**.

Asimismo, se recomienda desarrollar:

- Políticas de vivienda social** que aborden la vulnerabilidad habitacional de la población **LGBTQ+**.
- Extender las políticas de vivienda social para parejas y familias a **amigas/as y/o cohabitantes**.
- Políticas de vivienda específicas para **las/os solicitantes de asilo LGBTQ+** (durante y después del procedimiento de asilo).

PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRANS, INTERSEXUALES Y NO BINARIAS

- Promoción** de la conciencia social de las **diferencias y especificidades** de las personas **trans, no binarias e intersexuales**.
- Desarrollo** de protocolos entre los centros de empleo y las ONG para hacer frente a las tasas de desempleo.
- Formación** adecuada de **las/os profesionales sanitarios, profesorado y educadoras/es infantiles** en materia de diversidad de género, desarrolladas en colaboración con colectivos activistas.
- Despatologización** del lenguaje jurídico y médico y de las prácticas sociomédicas.
- Creación de **centros locales de apoyo LGBTQ+** público para proporcionar apoyo jurídico, psicosocial y/o médico.
- Revisión de los **libros de texto** para **representar el hogar más allá de la familia nuclear heteronormativa, reconocer la diversidad de género y promover la amistad como una relación íntima valiosa**.
- Financiación pública** permanente para la investigación innovadora en **Estudios de Género**.

